

la Composicion de faroles y examinar uen
tilios (pagando su costo al fondo) la Co-
branza mensual de la Contribucion y
su entrega de ella en Arucas y las
formalidades de las Cuentas generales
o parciales quele pidiere la Junta bajo
el Plan mas claro y sencillo que esta
disponga y con la justificacion de su
Cargos y data y por este trabajo y re-
ponsabilidad se le daran trescientos
Ducados anuales avos unidos este
encargo con las fianzas corres-
pondientes —

Cada Moro farolero cuidara de trece
o quince faroles limpiandoslos por
dentro y por fuera todas las ma-
ñanas recibiendo ordinam^{te} por
la tarde a mano de el depositario
la Donacion de las Cuentas y de su
Cargos y media de Arucas que se nece-
sitan para rebata sus trece o quince
faroles para aquella noche en vendien-
do la hora que se da de puer
pretando los y repabillando los avos
ocasionados por sus trabajos
les contribuiria el Depositario
cuando baxar a necer su aruco